

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Número 18.523

Año LIX

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1:50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA

Miércoles 17 de Abril de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

El porvenir militar de Almería.

II

Las reformas militares y la futura guarnición de Almería

Desde que el último ministro de la Guerra, señor la Cierva, tuvo el acierto de dar estado legal con su amplio decreto de reorganización del Ejército, a la magna e insuperable labor del Estado Mayor Central, como no podía menos de suceder, llegada la hora de la previsión y la justicia, nuestra provincia y por consiguiente su capital han quedado en excelentes condiciones de ser dotada de una numerosa guarnición como merecía el país, que desde hace tanto tiempo viene aportando pruebas de su innegable capacidad militar y vivo deseo de su reconocimiento oficial.

Al nivelarse el rendimiento de la recruta, tan desigual hasta el presente, en las ocho regiones o capitánías generales en que se divide el territorio peninsular, atendiendo al más acertado y justo reparto de la contribución de sangre, la provincia de Almería cesa de pertenecer a la segunda Región, que era demasiado extensa, pues contaba con las ocho provincias andaluzas, pasando a formar la tercera Región con las cuatro provincias levantineas, Valencia, Alicante, Murcia y Albacete.

Queda, pues, constituida la 3.ª Capitanía general por solo cinco provincias, en las que ha de establecerse una guarnición compuesta de dos Divisiones orgánicas, formadas por tres brigadas cada una, de las cuales son dos de Infantería y una de Artillería, en total cuatro brigadas de Infantería y dos brigadas de Artillería, a dos regimientos cada una.

Una brigada de Caballería de tres regimientos.
Un regimiento de Ingenieros.
Un batallón de Cazadores de montaña.

Una comandancia de tropas de Intendencia.

Otra de Sanidad militar.
Y como guarnición independiente para la Base Naval de Cartagena, una Comandancia de Artillería de Costa.

Un regimiento de Infantería especial, y

Una Compañía de Ingenieros de fortaleza afecta a la Comandancia de dicha Plaza.

Examinando la colocación que actualmente tienen las unidades que existen, ya de todas las mencionadas, se deduce la probable que han de tenerlas que han de crearse, para completar el número total de ellas, designado para la Región; así se observa lo siguiente en cuanto se refiere a cada una de las armas y cuerpos.

Infantería

La provincia de Valencia tiene una brigada, los dos Regimientos en Valencia, la provincia de Alicante otra brigada, con sus Regimientos, uno en Alicante y otro en Alcoy.

La provincia de Murcia tiene otra brigada con sus dos Regimientos en Cartagena.

La provincia de Albacete tiene un batallón destacado en Chinchilla, perteneciente a uno de los Regimientos de la brigada de Alicante.

La provincia de Almería, no tiene guarnición dependiente de la Capitanía General de la tercera Región.

En resumen, solo existen en las cinco provincias, tres brigadas de Infantería y como ha de haber cuatro en la Región, según dejamos apuntado, tiene que crearse una nueva brigada, que debe ser y será para Almería, si esta no desmaya en su proverbial empeño de engrandecimiento militar, dando las facilidades que para ello sean precisas.

Hora es ya, se sitúe en nuestra capital la cabecera de un brigada, sin que esto sea una concesión privilegiada, puesto que existen en

toda la Nación 57 de ellas, de las cuales corresponden 32 a Infantería, 16 a Artillería y 9 a Caballería, no creemos pues lo sea que nuestra desheredada provincia sea mandada por un General de brigada.

Artillería

En Valencia existen dos regimientos montados de cañones de 75 milímetros.

En Murcia un Batallón base del primer Regimiento pesado de la Región.

Ha de crearse otro regimiento de esta última naturaleza, para constituir con uno de cada clase las dos Brigadas necesarias, a fin de que cada División orgánica cuente con su brigada artillera.

Hay un fundamento serio para ver realizado el deseo de tener en nuestra ciudad un regimiento del brillante cuerpo de Artillería como el que en el pasado otoño nos visitó, dando la nota de animación y vitalidad de que tan necesitados estamos. Ese regimiento puede instruirse aquí con más eficacia que en los alrededores de las capitales de Levante, donde sus ricas huertas por fortuna para ellas impide cuente con los extensos eriales que forman los campos de Viator, Alquian y Roquetas, próximos a la nuestra.

Caballería

En nuestra nuestra región militar solo hay en el momento presente un regimiento de esta vistosa y oportunista arma, con la nueva y excelente organización que se le da, ha de haber una brigada de tres regimientos.

Así, pues, el Regimiento de Caballería que hay en Valencia se a de ver pronto acompañado de otros dos que, con él han de formar la brigada de referencia, siendo muy racional que uno de ellos resida en Mérida, cabecera indicada de la segunda División del territorio. De este Regimiento es de esperar obtengamos una representación en una Sección destacada de él, para atender los servicios de dicha arma, correspondientes a la guarnición de esta plaza.

Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar

De estos cuerpos solo ha de contar el territorio de cada Capitanía General, de una unidad regimental de sus tropas para atender a los servicios peculiares de la Región, y racionalmente solo han de tener representación en las cabeceras de las Divisiones y plazas fuertes.

Vemos en resumen, cómo por la nueva organización militar que se va a dar a España, tiene Almería fundadas esperanzas de conseguir, en primer lugar, representación mas nutrida del arma mas numerosa, llegando a la Brigada de Infantería, cuyo General sería el Gobernador Militar de la provincia, y en segundo lugar, representación de las otras dos armas, en un Regimiento de artillería de los trece que aún faltan por crear en España, y una Sección de caballería del Regimiento que cubra los servicios de esta arma en la segunda división del territorio.

Esto es lo que Almería tiene derecho y muy preferente por sus méritos propios, por sus extensos campos para instrucción de las tropas, por su amor al Ejército, y demostrado en tantas ocasiones, y por su categoría y situación dentro de la Península.

En un próximo artículo se examinará la distribución equitativa y probable del total de las fuerzas de la Región, y las noticias que tenemos de la forma en que han de crearse las nuevas unidades que van aumentando, poniendo de manifiesto la enorme facilidad

conque en la presente ocasión pueden verse realizadas nuestras justas aspiraciones, si nuestros elementos directores, representantes en Cortes y autoridades locales, se interesan trabajando con empeño los unos y dando facilidades de todas clases las otras, como es de esperar.

UNA VISITA

El Gobernador interino y la Diputación

Ayer mañana visitaron al Gobernador civil interino señor Carrera, el Presidente de la Diputación provincial don Domingo Lozano y los empleados de dicha Corporación.

El objeto de la visita fué rogar a la primera autoridad civil que no descuidara el conminar a los Ayuntamientos de la provincia para que ingresaran lo que adeudan por contingente, sobre todo lo del año corriente.

El señor Carrera prometió que sus propósitos eran igual a los que le pedían, siguiendo la conducta de su antecesor, en propiedad, señor Gimenez Royo.

Salieron complacidos los visitantes, haciendo elogios del señor Carrera.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas hechas en el día de ayer.

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.	13.2
Idem húmedo.	13.0
Barómetro.	758.0
Termómetro.	14.5
Máxima a la sombra.	16.5
Mínima.	11.5
Al sol.	N.O.
Viento.	Llana
Mar.	Cubierto
Cielo.	

POR LA TARDE

Termómetro seco.	15.2
Idem húmedo.	14.0
Barómetro.	757.5
Termómetro.	20.0
Viento.	N.O.
Mar.	Rizada
Cielo.	Cubierto

JUNTA GENERAL

Colegio de Médicos.

En Junta general, celebrada por el Colegio de Médicos, bajo la presidencia del señor Fernández Palacios, fué leída el acta de la anterior por el Secretario señor Aráez, y a continuación una Memoria de los acuerdos tomados por la actual Junta de Gobierno desde su constitución, siendo aprobados.

El Tesorero señor Abellán, leyó el estado de fondos del Colegio, así como la liquidación de los sellos para el Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias, lo cual revela que esta provincia es de las que contribuyen con más eficacia a la humanitaria obra.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Confirmar en el cargo de Tesorero, por dimisión del señor García Langie, a don Antonio Abellán, designado por la Junta de Gobierno.

2.º Nombrar para la Comisión especial del Colegio de Huérfanos a los señores Palacios Carreño, Abellán y Aráez, con arreglo a los artículos 25 y siguientes de los Estatutos.

3.º Solicitar del Gobierno que el pago de los médicos titulares pase al Estado, como vienen gestionando otras corporaciones médicas.

4.º Que las sesiones de la Junta general, como de la de Gobierno, se celebren en primera y única convocatoria, sea cualquiera el número de los asistentes.

5.º Que cada Junta de distrito, abone los gastos de la expedición de sellos, siendo a cargo del Co-

legio los gastos de petición a Madrid, y envío a las juntas de distrito.

6.º Nombrar vocal honorario de la Junta de Gobierno al señor Ferrer, Inspector provincial de Sanidad, por su valiosa ayuda a los fines de la cologación.

7.º Solicitar del Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, el indulto del médico del Pobo, señor Alegre.

8.º Gestionar, de acuerdo con el señor Inspector provincial de Sanidad, el pago de los atrasos a los médicos titulares de la provincial, apelando a todos los recursos legales. Estos atrasos son más de 41.000 pesetas en el año 1917, y más de 250.000 en años anteriores.

Café completamente puro.

Los que sean verdaderos inteligentes en café, pueden comprobar que es completamente puro y muy rico el que se sirve en el Café Suizo.

BIEN HECHO.

Por la higiene

Debido a la orden terminante del Alcalde señor Muñoz Calderón, han comenzado los carros que conducen las basuras, a ir tapados, como mandan las Ordenanzas municipales.

Como dicha orden ha sido dada con verdadera energía (como debe ser), ayer mañana se presentó al Alcalde una comisión de los interesados suplicándole que esperara varios días para poder cumplir lo ordenado.

El Alcalde concedió un plazo hasta el 25 del actual, para que todos los carros dedicados a conducir basuras, vayan completamente cerrados.

Así es que el día primero de Mayo, serán multados los conductores y recogidos por los empleados municipales, los carros que no vayan en las condiciones higiénicas que ordenan las Ordenanzas.

¿Será justicia de Enero?

Juzgado Municipal.

Día 16

Nacimientos

Barlolomé Cravioto Pérez y José Soler Urrutia.

Funciones.

Ana Soriano Rodríguez, Antonio Roca Padilla y Pedro López Moya.

Casamientos.

Francisco Ramón Ubeda con Luisa Marcos Góngora.

LAS SUBSISTENCIAS.

Silvela en el Congreso

He aquí lo que ha expresado en la sesión del Congreso, el Diputado a Cortes por Almería don Luis Silvela, al tratarse del importante problema de las subsistencias.

Como es de interés general lo copiamos de la prensa de Madrid:

«El señor Silvela explica su gestión durante el tiempo que desempeñó la Comisaría general de Abastecimientos, manifestando que desde que él estableció la tasa del trigo, en la provincia de Córdoba se vende el pan a 45 céntimos el kilo.»

«Estimé—dice—que la afirmación de la Asociación de Agricultores de España, de que 50 pesetas no era precio remunerador para el trigo, era una verdadera burbuja.»

«Da lectura a un estado de gastos de labranza de trigo en la provincia de Toledo. Resulta que los gastos ascienden, en cuatro fanegas de tierra, a 200 pesetas, y los ingresos a 325. Las tasas no se cumplirán, y se burlan. La de hoy se burlará, como la de ayer; el problema de España es la lucha contra el acaparador y el pro-

ductor. Ambos retienen los productos, para promover alzas ficticias en los mercados.»

«En noventa días que desempeñé la Comisaría de Abastecimientos, se dispusieron 73 incautaciones, sin que se produjera trastorno alguno de orden público, excepto en Teba (Málaga), donde hubo alboroto. Pero allí fué detenido el alcalde, cargaron el trigo en los carros y no sucedió nada.»

«Con energías, sin alharacas, las leyes se cumplen. Mientras desempeñé la Comisaría, se cumplieron.»

«El problema de hoy es distribuir las substancias alimenticias que hay en España, de las cuales existe relación en la Comisaría. De esa relación se desprende que hay en el país bastantes artículos para esperar la próxima cosecha: sólo está el problema en la distribución. Tenemos trigo y harina bastantes para llegar hasta la próxima cosecha. Como se ha impulsado la importación de trigo de la Argentina, el problema no es de escasez.»

«Da lectura de la lista de buques que traen trigo de la Argentina en cantidades importantes. Están en camino barcos que conducen 67.000 toneladas. Con importar trigo argentino actuamos en el mercado español para que baje el precio. Debe seguirse la importación: pero si no importamos de 30.000 a 35.000 toneladas mensuales, no se influirá decididamente en el mercado nacional.»

«Ese es un paliativo; la acción energética debe dirigirse contra las personas que tienen los trigos en su poder. Hay que ir derechamente a arrancar las substancias alimenticias a los que las retienen indebidamente.»

«Dejó en contrato provisional, adquiridas en la Argentina 400 mil toneladas de trigo, y deben traerse cuanto antes; pues en Mayo suben de precio los trigos argentinos; tonelaje, depósitos, todo debe prepararse para esa importación.»

«Concluye exponiendo que dimitió el cargo de Comisario; por estimar que con este Gobierno no podría poner en práctica la política de energía—brutal, si se quiere—que estimaba necesaria para resolver el problema de las subsistencias.»

YA COMENZÓ

El adelantó de la hora legal

Como teníamos anunciado, comenzó anteayer, a las 11, a regir en toda España el Real decreto de la Presidencia del Consejo, adelantando los relojes una hora.

«En todas las oficinas públicas y casas de banca, ayer mismo se cumplió la disposición oficial, es decir, se adelantó una hora para los servicios, aunque se hizo y se hará en las mismas condiciones que antes.»

«Los trenes, automóviles y coches-correos, comenzaron a salir ayer mañana con una hora de adelanto, es decir, que el auto de Levante, salió a las 6 y 15 de la mañana, en vez de las 7 y 15 y el de Poniente a las 9 y 20 en vez de las 10 y 20. El tren correo salió también a las 10 y 40 en vez de las 11 y 40 de la mañana.»

«Claro está, que decimos a las 6 y 15 del automóvil y del tren a las 10 y 40 refiriéndonos a la hora antigua, pues todos los que adelantaron sus relojes como está ordenado oficialmente, no tuvieron variación alguna, pues para ellos el automóvil salió a las 7 y 15 y el tren a las 11 y 40.»

«Esto es lo que trajo ayer la confusión parecida a la torre de Babel, que unos adelantaron sus cronómetros y otros no, y claro es que los que acudieron con la hora antigua al automóvil y al que dure el citado impuesto en tren se encontraron chasqueados, tanto se restablece la normalidad y para mayor confusión el reloj en los transportes.»

de la Catedral siguió con el régimen antiguo.

«Para evitar todas estas polémicas, no hay otra cosa, que por cierto es bien sencilla, que dar a la manecilla del reloj una vuelta de una hora en la esfera y con eso ha terminado todo, pues haciendo esto todo los horarios permanecen igual y no hay que calentarse la cabeza ni formar ninguna confusión.»

«Adelantando todos los relojes la hora del tren seguirá siendo a las 11 y 40 y el automóvil a las 7 y 15.»

«Todo el misterio de la variación consiste en que así se ahorre alumbrado y la gente se acueste más temprano y madruga más.»

«Si se sigue con dos horas la antigua y la moderna, por fuerza ha de suceder equívocos.»

«El comercio se reunió ayer para señalar la nueva hora de cerrar los establecimientos.»

DE REGRESO

La comisión de Ingenieros

En el auto de Levante marchó ayer la comisión de ingenieros y alumnos de la Escuela de Minas, con objeto de visitar las minas de hierro de Calares y Lucainena de las Torres y después los mármoles de la Sierra Filices.

Desde este punto regresarán a Madrid por Huércal-Overa.

TIENEN RAZON

Entre los reclusos de esta Prisión existe un malestar evidente y a nuestro juicio justificado.

«Ocurre con frecuencia que los medicamentos que prescribe el facultativo de dicho Establecimiento a los enfermos, tardan a veces cinco y seis días en servirlos la Farmacia, por encontrar dificultades para que dichas recetas sean visadas por la Alcaldía y autorizadas su despacho.»

«Como este hecho revela falta de sentimientos humanitarios, transmitimos la queja al Alcalde, por si puede evitar esta mal.»

TELEGRAMA

De un ex-gobernador civil.

Anoche recibimos el siguiente telegrama del ex-gobernador civil de esta provincia, señor Giménez Royo, a quien tan justa y entusiasta despedida se le hizo anteayer.

»Director CRONICA.

»Segorbe, 16, a las 21.

«Te ruego exprese en su culto diario mi agradecimiento eterno a los vecinos de esa capital, por las atenciones recibidas y la despedida dispensada; suplicándole me perdonen aquellos que por falta de tiempo no pude despedirme personalmente. Le saluda y se ofrece muy cariñosamente.»

»Manuel Giménez Royo.»

Junta de Practicaje.

En la Comandancia de Marina se celebró ayer mañana a las once de la Junta de practicaje anunciada.

Presidió el Comandante de Marina señor Pujales y asistieron los vocales señores Estapé, por los prácticos; Gay Padilla, por los Consignatarios; Bustos, por la Cámara de Comercio; Tonda, por los navieros; Arellano, por los pilotos de cabotaje, y Alvarez Redondo, por la Junta de Obras del Puerto.

Se acordó establecer el aumento del 25 por 100 en las tarifas de la practica y amarre aprobadas, y que dure el citado impuesto en tren se encontraron chasqueados, tanto se restablece la normalidad y para mayor confusión el reloj en los transportes.»

Telégrafo y Teléfono.

TRIBUNALES.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal de Zurgena, el que podrá solicitarse en el plazo de 15 días.

Para Forenses

Se ha señalado en la Audiencia Territorial de Granada, por el Tribunal correspondiente, el día 3 de Mayo próximo, para que tengan lugar las oposiciones a médicos Forenses.

EN LA AUDIENCIA

Absolución

Anoche a las nueve terminó en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Rafael Carretero Leseduarte, por delito de homicidio.

Terminadas las pruebas, en la sesión de ayer tarde informaron el Fiscal don Arcadio Ortega, el acusador privado don José Serrano y el defensor del procesado don Manuel Esteban Navarro.

Hecho el resumen por el Presidente, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para el procesado.

Las acusaciones solicitaron la revisión de la causa ante nuevo Jurado, a cuya petición accedió el Tribunal de derecho.

Señalamiento para hoy

Causa del Juzgado de Canjáyar, contra Francisco Cortés Alarcón, sobre homicidio.—Abogados, don Manuel Esteban y don José Serrano; procuradores, don Enrique Salmerón y don Decio Navarro.

Movimiento del puerto

Ayer mañana fondeó en este puerto, procedente de la mar, el vapor inglés *Clydesdale*, que cargará mineral de hierro para Inglaterra.

El *Tumby*, también comenzó a la carga de esparto.

El *Begoña número 6*, salió ayer mañana con esparto en pacas para Bilbao.

Botica Central

del Licenciado **José Pérez López**
Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15, ALMERIA.

GACETILLAS

Buen puñado son... En la distribución del crédito para conservación de carreteras de este año, se han señalado a la provincia de Almería, 83.000 pesetas, una de las menos agraciadas.

«Buen puñado son tres moscas», dice un antiguo adagio.

El tabaco Nuevamente se carece en las expendedorías de tabacos de la Compañía Arrendataria, de paquetes de cigarrillos de 40 y 50 céntimos; de 70, de los llamados de arroz, y de hebra, de 50 céntimos.

Para los fumadores constituye este caso un problema difícil de resolver, que no se ha dado nunca, y de esperar es que las expendedorías sean surtidas como de costumbre.

El cierre del comercio. Anoche se reunieron en asamblea en el Círculo Mercantil, los jefes y dependientes de comercio. Después de amplia deliberación se acordó cerrar los establecimientos a las ocho de la noche, hora oficial.

Ayer marchó a Madrid, en unión de su señora esposa doña Flor B. de Aquino, el comerciante don Salvador Maresca. El viaje es a consecuencia de encontrarse enferma la señora doña Jacoba B. de Aquino, hermana política del señor Maresca.

Ama de cría Para casa de los padres, se ofrece con leche de un mes, María Sánchez. Razón calle de la Hilera, 20.

No hay duda alguna:

después de grave y larga enfermedad, ansia el enfermo llegar al período de franca convalecencia, pero le faltan las fuerzas, hace mal las digestiones, duerme mal, tiene dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque la debilidad ha dejado huellas profundas en el organismo. Los baños de sol y la vida en el campo ayudan al enfermo, pero a estos elementos de reconstitución física, hay que agregar otros que por sus condiciones asimilables presen fuerza a los nervios y vigor a la sangre. Entre todos los tónicos conocidos solo el Jarabe de Hipofosfitos Salud, ha conseguido imponerse durante los 28 años de existencia, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

De la cárcel

Ayer ingresó en la prisión Luis Romero Gutiérrez, y fué puesto en libertad, Juan Rodolfo Martínez.

División de zonas

La provincia de Almería, en lo que respecta a Instrucción pública, ha sido dividida en tres zonas.

La primera corresponde al Inspector jefe don Miguel Moreno; la segunda a don Francisco Sánchez Sánchez y la tercera a don Gonzalo Galvez Carmona.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente para el cobro de las contribuciones en la zona de Vélez Rubio, don Camilo Cabrera Ferrer.

Herido grave

En el kilómetro 20 de la carretera que desde Cuevas conduce a Aguilas, sostuvieron anteayer una riña Ginés González Gómez y Pedro Martínez Pérez.

El primero quiso herir con una faja al Pedro y éste le hizo un disparo, alojándose el proyectil en el pecho.

El herido fué conducido a la barrida de Los Lobos y el agresor detenido por la benemerita.

Un físico que come bien

Si digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirlo. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre, tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En Variedades

En breve hará su debut, en el teatro Variedades, la compañía cómica dramática de Gloria Torrea.

Se alquilan

unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, waterclo y patio de agua. En esta imprenta informarán.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista.
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Obispo Orberá, 24
Consulta de 3 a 5

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4, calle del Cid, número 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rnbio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5, Puerta de Parchena 4.

VENTA

Se venden: una casa de planta baja en la calle del León, señalada con el número 3, un almacén propio para cualquier industria y varias fincas rústicas. En esta Administración informarán.

LAS CORTES

Madrid, 16.

En el Congreso.

Presidida por el señor Villanueva, comenzó esta tarde la sesión del Congreso a las 3 y 40.

En el banco azul se encontraban los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente el señor Mas protestó de la forma en que se viene haciendo el reparto de consumos en los pueblos de su distrito.

El señor Domínguez Arévalo pidió que no se pongan trabas a las lenguas nacionales para evitar lo ocurrido en Navarra, donde un Notario necesitó un intérprete para poder actuar.

El señor Bilbao solicitó que se haga una Ley que obligue a los españoles a aprender todos los dialectos.

El señor conde de Romanones ofreció complacerle.

El señor Domínguez Arévalo pidió también que se faciliten vagones para transportar unás 4.000 toneladas de sulfato con destino a Pamplona llegado de Pasaje.

El señor Crespo solicitó que se aprueben las conclusiones de la Asamblea agraria última celebrada en Valladolid.

El señor Llanos Pérez preguntó qué criterio tenía el Gobierno sobre la exportación del aceite.

El señor González Besada contestó que el Gobierno se ocupaba del asunto y que en breve adoptará resoluciones.

El señor Pradera preguntó si el regionalismo formaba parte de los proyectos del Gobierno.

El señor conde de Romanones contestó que creía que no.

El señor Giménez Ramírez (don Manuel), hizo los ruegos que ya le he teleografiado en conferencia aparte, en favor de Almería.

Entróse seguidamente en el orden del día, comenzando la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor Pi y Suñer apoyó una enmienda en la que se niega que exista cohesión en el Gobierno, porque el conde de Romanones no se aviene al programa regionalista. Añadió que el Mensaje era incompleto porque en él no se trataba de nada que se relacionara con Marruecos ni tampoco con Tanager. Pidió la Ley de autonomía local y las haciendas locales, manifestando que hasta que no se reconozca personalidad al regionalismo no se llegará al engrandecimiento de España.

El señor marqués de Figueroa en nombre de la Comisión, contestó que el Gobierno discutirá detenidamente el problema regionalista.

El señor Aranzadi, en nombre de los regionalistas vascos, protestó de las presiones que ejerce el Gobierno y solicitó se reconozca a Vasconia nacionalidad. Dijo también que el nacionalismo tiene amplio campo que abarca tres puntos esenciales: política, política religiosa y política social. Manifestó que los regionalistas son católicos aunque no tratan de expedir patentes de religiosos, solicitando que además se reconozca el idioma vasco.

(Se oyeron protestas en varios lados de la Cámara).
El señor Aranzadi continuó en el uso de la palabra, opinando que el Rey debía jurar los fueros de Vasconia, porque los vascos lucharon contra los griegos, cartagineses y los romanos para conseguir la independencia de su región.

El señor Díaz Gujarró contestó: S. S. debe saber que no llegaron allí, los cartagineses. (Risas).
El señor Aranzadi: Bueno, rechazamos a todos.

El señor Pradera intervino, mostrando su extrañeza al ver al señor Cambó, sentado en el banco azul y en cambio en el Mensaje no hay nada que ayude al regionalismo ni en los proyectos del Gobierno. Dijo también que la

propaganda regionalista era legítima, señalando los peligros y los supuestos conceptos que se tiene del nacionalismo, regionalismo y Patria. Combatió el nacionalismo, diciendo que no era defender el regionalismo combatiendo a Cataluña y defendiendo a Vasconia. Señaló la diferencia que existía entre el regionalismo catalán y el vasco, solicitando por último, que se le reservara el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Pasadas las horas reglamentarias, se dió el acto por terminado.

En el Senado.

A las 3 y 50 de la tarde, comenzó hoy la sesión del Congreso. Presidió el señor Groizard, reinando en la Cámara poca animación.

El señor Picazo hizo un ruego sobre cuestiones obreras.

El señor García Prieto contestó que lo tendría en cuenta.

Entróse en el orden del día. Prestaron juramento, varios señores Senadores, y se levantó la sesión.

Informes de la guerra.

Madrid, 16.

Parte alemán

He aquí el parte alemán recibido de Nauen:

Obtuvimos grandes éxitos en los nuevos ataques dados a Lys, merced a varios violentos golpes de mano.

Ocupamos un gran campo de batalla lleno de embudos.

Tomamos por asalto a Wubergben y las posiciones de ambos lados de dicho pueblo.

Malogramos los ataques furiosos del enemigo.

Los alemanes ocuparon las alturas de Neuverkerke.

No han tenido éxito los ataques del enemigo contra las posiciones de Socou.

En la orilla del Somme, hicimos prisioneros.

También hubo luchas enconadas en importantes posiciones del Aisne y del Oise, con éxito para las tropas alemanas.

Al O. E. de Elsinford, desembarcamos, pasando por la costa hasta llegar a la estación ferroviaria de Anerfordir y Wivord.

Parte inglés

Desde Londres dicen también lo que sigue:

Tres divisiones alemanas, después de activas luchas, atacaron con gran preparación de artillería, nuestras proposiciones de Vailloul y Neuve Eglise.

Se apoderaron de las colinas al E. y S. E. de Vailloul y las colinas llamadas de Mondelide.

En Ravert, los ingleses tuvieron necesidad de replegarse a las posiciones preparadas de antemano.

Al norte de Vailloul y Wubergben hubo grandes batallas, rechazando nuestras tropas a los alemanes.

Parte francés

Desde París comunican lo siguiente:

Hay activos duelos entre la artillería en Montdidier.

Los franceses progresaron en Noyon y Oise, haciendo bastantes prisioneros.

Los reconocimientos que se hacen son muy activos.

Los destacamentos franceses atravesaron el canal de Piereman, haciendo muchos prisioneros.

OTRAS NOTICIAS

Madrid, 16.

En favor de Almería

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde, el diputado a Cortes don Manuel Giménez Ramírez hizo un ruego al ministro de Hacienda señor González Besada para que active con urgencia la entrega de los anticipos acordados para los productores de la región de Levante según el Real decreto de 7 de Diciembre último, y a los parraleros de Almería para

que puedan atender a las compras de azufre y sulfato y al laboreo de los parrales, puesto que ahora empieza la época en que pueden realizarse esas operaciones.

Recordó el señor Giménez Ramírez, que por no hacerlo así el año pasado, se perdió casi toda la cosecha y este año la ruina sería total, trayendo como consecuencia de ello grandes convulsiones sociales, motivando la miseria de los pueblos y la emigración consiguiente de obreros.

El señor González Besada ofreció proceder con gran diligencia, prometiendo recursos que llegarían a tiempo.

El señor Giménez Ramírez pidió también al ministro de Fomento señor Cambó, que se reanudara las obras del cuarto trozo de la carretera de Gador a Laujar, que están paralizadas sin razón alguna. Además solicitó que en el quinto trozo de dicha carretera enseguida comiencen las obras por administración o subasta.

El ministro contestó en términos satisfactorios, mostrándose enterado de las desdichas de la provincia de Almería. Ofreció auxiliarla por ese y otros medios que dejarán completamente satisfecha a la representación parlamentaria de Almería.

El señor Giménez Ramírez solicitó del Gobierno y Comisario general de Abastecimientos, orden al Gobernador civil de Granada, que deje salir las harinas contratadas para los pueblos de la circunscripción de Almería y necesitarlas urgentemente. Pidió que se obligue a dicho Gobernador a cumplir citada orden que tiene ya recibida.

El señor González Besada contestó ofreciendo que se haría así.

El ex ministro señor Sánchez Guerra y otros compañeros de la minería conservadora, como asimismo los Diputados de otras fracciones, felicitaron al señor Giménez Ramírez por el acertado planteamiento de la cuestión y su oportuna expresión de ideas en favor de Almería.

Nota oficiosa.

En la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha facilitado hoy a la Prensa, una nota diciendo que todavía no se sabe cuando regresará el Rey a Madrid desde San Sebastián.

Participan de Lérida oficialmente, que en el pueblo de Colcas, se desprendió esta mañana una roca de grandes dimensiones, causando el hundimiento de varios edificios.

Afortunadamente no hubo víctimas, por haber dado la feliz casualidad de que los moradores de las casas hundidas, se hallaban oyendo misa en la parroquia.

Este al entrar, nos dijo a los periodistas que la reunión sería bastante estensa.

El general Marina manifestó que en el Consejo daría lectura a algunos proyectos sobre los presupuestos de su departamento.

El señor Ventosa manifestó que daría cuenta de las medidas urgentes que había tomado.

El Consejo terminó a las dos de la tarde, facilitándose a la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

El Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, dió cuenta de las medidas que se van a adoptar para traer trigo de la República Argentina a España y de las formalidades a que se debe someter la exportación del aceite. También expuso la constitución de un comité para la reglamentación de concesiones comerciales y régimen de exportaciones e importaciones.

Se aprobaron varios decretos para obras públicas.

También se aprobó otro decreto, extendiendo al Cuerpo de Contabilidad la reducción de plantillas.

Besa la disgustado.—Habrá crisis.

La comidilla política en todos los círculos, ha sido hoy las dificultades con que tropieza el Gobierno motivada por la actitud del ministro de Hacienda señor González Besada.

Dícese que dicha dificultad está relacionada con la aplicación del convenio comercial con Francia.

Otras versiones aseguran que las relaciones entre la Hacienda y el Banco de España no son cordiales.

Corre también el rumor de que el señor González Besada no se aviene a que las letras sean garantizadas por el Banco, porque esto lo pidió Francia y se opuso a ello el Banco.

Y otros dicen que el señor González Besada se opone a que el Banco de España amplie su capital.

Fallecimiento.

Hoy ha fallecido en Madrid, el ilustre hombre público, Senador del Reino, don Rafael María de Labra, que hace tiempo se hallaba enfermo.

Mañana tendrá lugar el entierro, que se espera sea una verdadera manifestación de duelo.

BOLSA

4 por 100 interior. 77.60
5 por 100 amortizable. 96.00
4 por 100 amortizable. 85.75
París a la vista. 62.60
Londres a la vista. 17.02

De San Sebastián—Explosión—El Rey.

Comunican de San Sebastián las siguientes noticias:

A las 10 y media de esta mañana, a la altura de Zumarraga, entre Hoyos y Verdía, a ocho millas de la costa, estalló la caldera del vapor «Nuestra Señora del Carmen», resultando trece muertos.

Los barcos pesqueros que se encontraban próximos al vapor, prestaron auxilio, recogiendo cuatro de los cadáveres, no pudiéndose identificar algunos de éstos, porque se hallaban horriblemente mutilados. El buque sufrió grandes destrozos.

El Rey, acompañado del marqués de Viana, estuvo en el Palacio de Miramar. Después de visitar las obras que se están realizando en el barrio de Gros, almorzó con el Gobernador civil.

El expreso llegó con dos horas de retraso, por lo cual no hubo firma.

Esta tarde regresó a Burdeos, el doctor Moore.

El Rey rogó al Gobernador civil que en su nombre, diera el pésame a las familias de las víctimas por la explosión ocurrida en el vapor «Nuestra Señora del Carmen».

Partido grandioso.—Maura de jefe.—Los albigistas y datistas.

Desde ayer se viene hablando en todos los círculos, de la formación de un partido grandioso, bajo la jefatura del señor Maura.

Parece que la idea cuenta con las simpatías y la aprobación de los señores conde de Romanones y García Prieto, los cuales dicen que se muestran dispuestos a acatar dicha jefatura, yendo al partido con los amigos respectivos que quieran seguirles.

También se dice que el señor Alba y sus amigos con los elementos disgregados de los señores García Prieto y conde de Romanones, formaría el partido de la izquierda monárquica.

Respecto a los conservadores que acudirá a el señor Dato, no se separan de éste y por tanto el partido conservador datista seguirá igual.

Por último, se dice que el proyecto del partido grandioso se opone el señor Cambó por entender que se restablecerían los turnos de partido.

Más huelgas.—Petición

Desde Barcelona comunican también lo siguiente:

Los obreros del arte fabril acordaron declarar la huelga, pareciendo que los demás obreros harán con aquellos causa común.

Los alpagateros también se declararon en huelga por no acceder los patronos a las peticiones formuladas.

Esta mañana se han celebrado varios mítines para pedir el indulto del médico de El Bobo, doctor Alegre.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

COMPANIA COLONIAL Casa fundada EN 1854

Indiscentible superioridad en chocolates, cafés molido y en grano, tes y tapiocas